

# **PROGRAMACIÓN FAMILIA PROFESIONAL**

## **“ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS”**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y  
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**Ciclo Formativo de formación profesional básica dual:**  
*Acceso y conservación en instalaciones deportivas*

---

**I.E.S. MONTEVIVES. LA GABIAS.**

**Curso 2023/24**

## **Ciclo Formativo de formación profesional básica dual:**

*Acceso y conservación en instalaciones deportivas*

### **Módulos Profesionales:**

3003. TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS .....	3
3004. ARCHIVO Y COMUNICACIÓN .....	12
3005. ATENCIÓN AL CLIENTE .....	21
3009. CIENCIAS APLICADAS I.....	29
3011. COMUNIDAD Y SOCIEDAD I .....	40
3148. ACCESO DE USUARIOS Y ORGANIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN FÍSICO DEPORTIVA .....	73

### 3003. TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS

#### CONTENIDOS (asociados a los RA y CE) Y TEMPORALIZACIÓN

<b>UD 1. La organización de las entidades y sus áreas funcionales.</b>	
<b>RA 1: Clasifica las tareas administrativas de una empresa identificando las áreas funcionales de la misma.</b>	
<b>Temporalización:</b> Septiembre y octubre	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	<b>Realización de las tareas administrativas de una empresa:</b>
a) Se ha definido la organización de una empresa. b) Se han descrito las tareas administrativas de una empresa. c) Se han identificado las áreas funcionales de una empresa. d) Se ha definido el organigrama elemental de una organización privada y pública. e) Se ha identificado la ubicación física de las distintas áreas de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Definición de la organización de una empresa.</li><li>▪ Descripción de las tareas administrativas de una empresa.</li><li>▪ Áreas funcionales de una empresa.</li><li>▪ Organigramas elementales de organizaciones y entidades privadas y públicas.</li><li>▪ La ubicación física de las distintas áreas de trabajo.</li></ul>

<b>UD 2. Tramitación de correspondencia y paquetería</b>	
<b>RA 2: Tramita correspondencia y paquetería identificando las fases del proceso.</b>	
<b>Temporalización:</b> Enero, febrero y marzo	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	<b>Tramitación de correspondencia y paquetería:</b>
a) Se han descrito las distintas fases a realizar en la gestión de la correspondencia. b) Se ha realizado la recepción del correo físico y de la paquetería, cumplimentando los documentos internos y externos asociados.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Circulación interna de la correspondencia por áreas y departamentos.</li><li>▪ Técnicas básicas de recepción, registro, clasificación y distribución de correspondencia y paquetería.</li></ul>

<p>c) Se ha clasificado el correo utilizando distintos criterios.</p> <p>d) Se ha distribuido el correo, tanto el interno como el externo.</p> <p>e) Se ha anotado en los libros registro el correo y los paquetes recibidos y distribuidos.</p> <p>f) Se ha utilizado el fax para el envío y recepción de documentos por este medio.</p> <p>g) Se ha preparado para su envío la correspondencia y paquetería saliente, tanto la normal como la urgente.</p> <p>h) Se ha puesto especial interés en no extraviar la correspondencia.</p> <p>i) Se ha mantenido en todo momento limpio y en orden el espacio de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El servicio de correos.</li> <li>▪ Servicios de mensajería externa.</li> <li>▪ El fax y el escáner. Funcionamiento.</li> <li>▪ Técnicas de ensobrado, embalaje y empaquetado básico.</li> <li>▪ Clasificación del correo y paquetería salientes.</li> </ul>
---	--

<b>UD 3. Control de almacén de equipos y material de oficina</b>	
<b>RA 3: Controla el almacén de material de oficina relacionando el nivel de existencias con el aseguramiento de la continuidad de los servicios.</b>	
<b>Temporalización:</b> Abril, mayo y junio	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	<b>Control de almacén de material de oficina:</b>
<p>a) Se han diferenciado los materiales de oficina en relación con sus características y aplicaciones.</p> <p>b) Se han reconocido las funciones de los inventarios de material.</p> <p>c) Se han identificado los diferentes tipos de valoración de existencias.</p> <p>d) Se han definido los diferentes tipos de estocaje.</p> <p>e) Se ha calculado el volumen de existencias.</p> <p>f) Se han empleado aplicaciones informáticas en el control de almacén</p> <p>g) Se han descrito los procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Materiales tipo de oficina. Material fungible y no fungible.</li> <li>▪ Valoración de existencias.</li> <li>▪ Inventarios: tipos, características y documentación. Gestión básica de inventarios.</li> <li>▪ Tipos de estocaje.</li> <li>▪ Procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material de oficina. Documentos.</li> <li>▪ Aplicaciones informáticas en el control de almacén.</li> </ul>

h) Se han realizado pedidos garantizando unas existencias mínimas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimentado de órdenes de reposición.</li> </ul>
i) Se ha valorado la importancia de un estocaje mínimo.	

<b>UD 4. Operaciones básicas de tesorería. Los medios de cobro y pago.</b>	
<b>RA 4: Realiza operaciones básicas de tesorería identificando los diferentes documentos utilizados.</b>	
<b>Temporalización:</b> octubre, noviembre y diciembre.	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	<b>Operaciones básicas de tesorería:</b>
a) Se han identificado los distintos medios de cobro y pago. b) Se han reconocido los diferentes justificantes de las operaciones de tesorería. c) Se han relacionado los requisitos básicos de los medios de pago más habituales. d) Se han realizado pagos y cobros al contado simulados, calculando el importe a devolver en cada caso. e) Se han realizado operaciones de tesorería simuladas, utilizando para ello los documentos más habituales en este tipo de operaciones. f) Se ha cumplimentado un libro registro de movimientos de caja. g) Se ha realizado el cálculo el importe a pagar/cobrar en distintas hipótesis de trabajo. h) Se ha demostrado responsabilidad tanto en el manejo del dinero en efectivo como en el de los documentos utilizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Operaciones básicas de cobro y de pago.</li> <li>▪ Operaciones de pago en efectivo.</li> <li>▪ Medios de pago.</li> <li>▪ Tarjetas de crédito y de débito</li> <li>▪ Recibos.</li> <li>▪ Transferencias bancarias.</li> <li>▪ Cheques.</li> <li>▪ Pagarés.</li> <li>▪ Letras de cambio.</li> <li>▪ Domiciliación bancaria.</li> <li>▪ Libro registro de movimientos de caja.</li> </ul>

---

**EVALUACIÓN**

---

La evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica tendrá **carácter continuo, formativo e integrador**, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

La evaluación continua implica que estará integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado para **detectar las dificultades cuando se produzcan, indagar en sus causas y adoptar las medidas necesarias para solventarlas**. La evaluación formativa requiere que proporcione información constante para mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa. La evaluación integradora debe evitar que las calificaciones que recibe el alumnado se conviertan en un elemento diferenciador, clasificador y excluyente.

El alumnado matriculado en un centro tendrá derecho a un **máximo de dos convocatorias anuales** cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos en los que esté matriculado, excepto el módulo de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias.

Los alumnos y las alumnas, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia, podrán **repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo**, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

El alumnado o sus representantes legales tendrán **derecho a reclamar contra las calificaciones** obtenidas en caso de disconformidad con las mismas. La consejería competente en materia de educación regulará normativamente el procedimiento para ejercer este derecho.

En el primer curso se realizarán, para cada uno de los módulos profesionales, **una sesión de evaluación inicial**, al menos **tres sesiones de evaluación parcial** y **dos sesiones de evaluación final**.

---

### EVALUACIÓN INICIAL

---

Durante el primer mes de actividad lectiva, se realizará la evaluación inicial, que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado. La evaluación inicial será de carácter cualitativo y no conllevará calificación numérica. Para ello se considerará, en su caso, el consejo orientador que se aporta en el expediente del alumno o alumna.

La evaluación inicial consistirá principalmente en:

- Preguntas dirigidas a todo el grupo sobre los contenidos del módulo.
- Una prueba que podrá contener preguntas de opción múltiple y preguntas cortas.
- La resolución de la prueba con el alumnado y comentando caso a caso las soluciones observando sus respuestas.

---

### INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN

---

Las técnicas e instrumentos de evaluación sirven para la recogida de evidencias de desempeño del alumnado y nos dan la información necesaria para evaluar que el alumnado alcanza los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje del Módulo.

De acuerdo al Plan del Centro, se recogerán diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

En esta tabla, se recogen de manera general las técnicas e instrumentos que se usaran para su evaluación:

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Observación (OD)</b>	<b>Listas de control.</b>
	<b>Observación diaria y registros anecdóticos.</b>
<b>Pruebas (PE-PP)</b>	<b>Pruebas Escritas y preguntas de opción múltiple.</b>
	<b>Pruebas prácticas, para valorar alguna habilidad o destreza específica.</b>
<b>Revisión, corrección y análisis de tareas (T).</b>	<b>Análisis de las exposiciones orales.</b>
	<b>Corrección, observación y análisis de las actividades.</b>
	<b>Análisis de los debates.</b>
<b>Autoevaluación del alumnado</b>	<b>Cuestionarios de autoevaluación.</b>
	<b>Diarios de clase.</b>

De acuerdo a las instrucciones de 8 de marzo de 2017, se puede **atender a la diversidad diversificando los procedimientos e instrumentos de evaluación**. Por tanto, y de acuerdo a dichas Instrucciones, para atender a la diversidad, y realizar una evaluación más inclusiva, se pueden realizar evaluaciones alternativas a las pruebas escritas o adaptaciones cuando correspondan.

De acuerdo al Plan de Centro, no se fecharán más de dos exámenes o pruebas escritas (parciales o globales) por día y grupo. Para ello, el profesor (especialmente el de las materias con mayor carga horaria) hará uso del cuadrante de exámenes que hay en cada aula.

---

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

De acuerdo a la Orden de 20 de enero de 2023, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2023/2024. La evaluación, en aquellos módulos profesionales que se impartan total o parcialmente en colaboración con la empresa, se realizará teniendo en cuenta la información suministrada por la persona que ejerza la tutoría laboral, siendo responsable de la evaluación el profesorado encargado de impartir el módulo profesional.

Tal y como viene en el proyecto y la legislación vigente, la evaluación corresponderá en su totalidad al profesorado, sin embargo, cada periodo de alternancia el tutor laboral calificará la evolución del alumnado, tanto comprobando el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales valorándolas de uno a cinco puntos, como la evolución de los aprendizajes de cada una de las actividades desarrolladas por el alumnado con una valoración mediante rubricas.

El tutor laboral junto al tutor docente dejará registro de dichas valoraciones en el documento establecido para tal efecto y serán compartidos mediante CUESTIONARIO de Google o en el cuaderno de seguimiento del tutor laboral o tutor docente en papel.

Durante el periodo en alternancia, el responsable del seguimiento llevará al tutor laboral una ficha que rellenará éste, donde se indica una lista de las actividades programadas para cada empresa en concreto. El tutor laboral valorará las actividades mediante las rúbricas, para valorar el nivel de adquisición de objetivos, siendo ésta una valoración cualitativa: ND, PS, S, MS, AS. Dicha ficha se les pasa a los profesores de los módulos duales y en reunión del equipo educativo implicado en los módulos duales, las rúbricas se pasan a calificaciones numéricas y se anotan en Séneca.

Los resultados de aprendizaje que formaran parte de la formación inicial, aunque no necesariamente de forma completa, son:

- RA 1: Clasifica las tareas administrativas de una empresa identificando las áreas funcionales de la misma.
- RA 2: Tramita correspondencia y paquetería identificando las fases del proceso.
- RA 4: Realiza operaciones básicas de tesorería identificando los diferentes documentos utilizados.

Resultados de Aprendizaje / Criterios de Evaluación	Instrumento de evaluación	Formación presencial		Formación en alternancia		Valor R.A.
		Trimestre	Valor	Trimestre	Valor	
			C.E.		C.E.	
<b>RA. 1. Clasifica las tareas administrativas de una empresa identificando las áreas funcionales de la misma.</b>						
a) Se ha definido la organización de una empresa.	OD y PE-PP	1º T	5%	2º T		<b>25,00%</b>
b) Se han descrito las tareas administrativas de una empresa.	OD, T y PE-PP	1º T	2,50%	2º T	2,50%	
c) Se han identificado las áreas funcionales de una empresa.	OD, T y PE-PP	1º T	2,50%	2º T	2,50%	
d) Se ha definido el organigrama elemental de una organización privada y pública.	OD, T y PE-PP	1º T	5%	2º T		
e) Se ha identificado la ubicación física de las distintas áreas de trabajo.	OD, T y PE-PP	1º T	2,50%	2º T	2,50%	
<b>RA. 2. Tramita correspondencia y paquetería identificando las fases del proceso.</b>						
a) Se han descrito las distintas fases a realizar en la gestión de la correspondencia.	OD, T y PE-PP	1º T y 2º T	2,77%	2º T		<b>25,00%</b>
b) Se ha realizado la recepción del correo físico y de la paquetería, cumplimentando		1º T y 2º T		2º T	2,77%	



los documentos internos y externos asociados.					
c) Se ha clasificado el correo utilizando distintos criterios.	OD, T y PE-PP	1º T y 2º T	1,39%	2º T	1,39%
d) Se ha distribuido el correo, tanto el interno como el externo.	OD, T y PE-PP	1º T y 2º T	1,39%	2º T	1,39%
e) Se ha anotado en los libros registro el correo y los paquetes recibidos y distribuidos.		1º T y 2º T		2º T	2,78%
f) Se ha utilizado el fax para el envío y recepción de documentos por este medio.	OD y T	1º T y 2º T	2,78%	2º T	
g) Se ha preparado para su envío la correspondencia y paquetería saliente, tanto la normal como la urgente.	OD, T y PE-PP	1º T y 2º T	1,39%	2º T	1,39%
h) Se ha puesto especial interés en no extraviar la correspondencia.		1º T y 2º T		2º T	2,78%
i) Se ha mantenido en todo momento limpio y en orden el espacio de trabajo.		1º T y 2º T		2º T	2,78%
<b>R.A. 3. Controla el almacén de material de oficina relacionando el nivel de existencias con el aseguramiento de la continuidad de los servicios.</b>					
a) Se han diferenciado los materiales de oficina en relación con sus características y aplicaciones.	OD, T y PE-PP	3º T	1,39%	3º T	1,39%
b) Se han reconocido las funciones de los inventarios de material.	OD, T y PE-PP	3º T	1,39%	3º T	1,39%
c) Se han identificado los diferentes tipos de valoración de existencias.	OD, T y PE-PP	3º T	2,77%	3º T	
d) Se han definido los diferentes tipos de estocaje.	OD, T y PE-PP	3º T	1,39%	3º T	1,39%
e) Se ha calculado el volumen de existencias.	OD, T y PE-PP	3º T	2,77%	3º T	
f) Se han empleado aplicaciones informáticas en el control de almacén		3º T		3º T	2,78%
g) Se han descrito los procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material.		3º T		3º T	2,78%
					<b>25,00%</b>

h) Se han realizado pedidos garantizando unas existencias mínimas.		3º T		3º T	2,78%	
i) Se ha valorado la importancia de un estocaje mínimo.		3º T		3º T	2,78%	
<b>R.A. 4. Realiza operaciones básicas de tesorería identificando los diferentes documentos utilizados.</b>						
a) Se han identificado los distintos medios de cobro y pago.	OD, T y PE-PP	1º T	3,13%	3º T		<b>25,00%</b>
b) Se han reconocido los diferentes justificantes de las operaciones de tesorería.	OD, T y PE-PP	1º T	1,56%	3º T	1,56%	
c) Se han relacionado los requisitos básicos de los medios de pago más habituales.	OD, T y PE-PP	1º T	3,13%	3º T		
d) Se han realizado pagos y cobros al contado simulados, calculando el importe a devolver en cada caso.	OD, T y PE-PP	1º T	1,56%	3º T	1,56%	
e) Se han realizado operaciones de tesorería simuladas, utilizando para ello los documentos más habituales en este tipo de operaciones.	OD, T y PE-PP	1º T	3,13%	3º T		
f) Se ha cumplimentado un libro registro de movimientos de caja.	OD, T y PE-PP	1º T	1,56%	3º T	1,56%	
g) Se ha realizado el cálculo el importe a pagar/cobrar en distintas hipótesis de trabajo.	OD, T y PE-PP	1º T	1,56%	3º T	1,56%	
h) Se ha demostrado responsabilidad tanto en el manejo del dinero en efectivo como en el de los documentos utilizados.		1º T		3º T	3,13%	

---

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

---

Las enseñanzas de Formación Profesional son unas enseñanzas de evaluación continua. Esto quiere decir que se debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Destacar que el instrumento de calificación que se usará será la Rúbrica.

---

### ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

---

El alumnado que tenga algún resultado de aprendizaje o criterio de evaluación sin superar o quiera subir nota, deberá realizar las pruebas que se consideren necesarias para su consecución que variaran dependiendo de la cantidad de criterios de evaluación que tenga pendientes y se realizarán teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación usados durante el curso. En el caso de que quiera subir nota, se tendrá en cuenta la mayor.

**CONTENIDOS (asociados a los RA y CE) Y TEMPORALIZACIÓN**

<b>UD 1. Reprografía de documentos</b>	
<b>RA 1: Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido.</b>	
<b>Temporalización:</b> septiembre y octubre	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	<b>Reprografía de documentos:</b>
a) Se han diferenciado los distintos equipos de reproducción y encuadernación.	▪ Equipos de reproducción de documentos.
b) Se han relacionado las distintas modalidades de encuadernación básica.	▪ Identificación de las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción.
c) Se han reconocido las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción.	▪ Reproducción de documentos.
d) Se han obtenido las copias necesarias de los documentos de trabajo en la calidad y cantidad requeridas.	▪ Técnicas y herramientas básicas de encuadernación.
e) Se han cortado los documentos, adaptándolos al tamaño requerido, utilizando herramientas específicas.	▪ Utilización de herramientas de corte de documentos (cizalla, guillotinas y otras). Medidas de seguridad requeridas.
f) Se han observado las medidas de seguridad requeridas.	
g) Se han encuadernado documentos utilizando distintos métodos básicos (grapado, encanutado y otros).	
h) Se ha puesto especial cuidado en mantener el correcto orden de los documentos encuadernados.	
i) Se ha puesto interés en mantener en condiciones de funcionamiento óptimo los equipos utilizados.	

**UD 2. Archivo de documentos.**

<b>RA 2: Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino.</b>	
<b>Temporalización:</b> noviembre y diciembre	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	<b>Archivo de documentos:</b>
<p>a) Se han identificado los distintos tipos de archivo.</p> <p>b) Se han descrito los diferentes criterios utilizados para archivar.</p> <p>c) Se han indicado los procesos básicos de archivo.</p> <p>d) Se han archivado documentos en soporte convencional siguiendo los criterios establecidos.</p> <p>e) Se ha accedido a documentos previamente archivados.</p> <p>f) Se ha distinguido la información fundamental que deben incluir los distintos documentos comerciales y administrativos básicos.</p> <p>g) Se han registrado los diferentes documentos administrativos básicos.</p> <p>h) Se ha comprobado la veracidad y la corrección de la información contenida en los distintos documentos.</p> <p>i) Se han elaborado los diferentes registros de manera limpia, ordenada y precisa.</p> <p>j) Se ha valorado el empleo de aplicaciones informáticas en la elaboración de los registros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El archivo convencional. Tipos de archivo.</li> <li>▪ Criterios de archivo: Alfabético, cronológico, geográfico, otros.</li> <li>▪ Técnicas básicas de gestión de archivos.</li> <li>▪ Documentos básicos en operaciones de compraventa.</li> <li>▪ Fichas de clientes.</li> <li>▪ Pedidos.</li> <li>▪ Albaranes y notas de entrega.</li> <li>▪ Recibos.</li> <li>▪ Facturas.</li> <li>▪ Libros registro de facturas emitidas y recibidas.</li> <li>▪ Documentos administrativos básicos.</li> </ul>

<b>UD 3. Comunicación telefónica en el ámbito profesional</b>	
<b>RA 3: Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes.</b>	
<b>Temporalización:</b> Enero, febrero y marzo	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	<b>Comunicación telefónica en el ámbito profesional:</b>

<p>a) Se han reconocido diferentes equipos de telefonía.</p> <p>b) Se han valorado las distintas opciones de la centralita telefónica</p> <p>c) Se han atendido las llamadas telefónicas siguiendo los protocolos establecidos.</p> <p>d) Se han derivado las llamadas telefónicas hacia su destinatario final.</p> <p>e) Se ha informado, al destinatario final de la llamada, del origen de la misma.</p> <p>f) Se han cumplimentado notas de aviso telefónico de manera clara y precisa.</p> <p>g) Se ha demostrado interés en utilizar los distintos equipos telefónicos de una manera eficaz.</p> <p>h) Se ha mostrado cortesía y prontitud en la atención a las llamadas telefónicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Medios y equipos telefónicos.</li> <li>▪ Funcionamiento de una centralita telefónica básica.</li> <li>▪ Protocolo de actuación ante las comunicaciones telefónicas.</li> <li>▪ Recogida y transmisión de mensajes telefónicos.</li> <li>▪ Normas básicas de conducta en las comunicaciones telefónicas.</li> </ul>
---	---

<p><b>UD 4. Protocolo de recepción de personas externas a la organización.</b></p>	
<p><b>RA 4: Recibe a personas externas a la organización reconociendo y aplicando normas de protocolo.</b></p>	
<p><b>Temporalización:</b> Abril, mayo y junio</p>	
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>CONTENIDOS</b></p>
	<p><b>Recepción de personas externas a la organización:</b></p>
<p>a) Se han identificado las distintas normas de cortesía aplicando el protocolo de saludo y despedida.</p> <p>b) Se ha empleado un lenguaje cortés y apropiado según la situación.</p> <p>c) Se han diferenciado costumbres características de otras culturas.</p> <p>d) Se ha informado previamente de datos relevantes de la persona esperada.</p> <p>e) Se ha identificado ante la visita y solicitado la información necesaria de ésta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Normas de protocolo de recepción y despedida.</li> <li>▪ La imagen corporativa.</li> <li>▪ Normas de cortesía.</li> <li>▪ Características y costumbres de otras culturas.</li> </ul>

<p>f) Se ha notificado al destinatario de la visita la llegada de ésta y transmitido los datos identificativos.</p> <p>g) Se ha transmitido durante la comunicación la imagen corporativa de la organización.</p> <p>h) Se ha demostrado interés por ofrecer un trato personalizado</p>	
---	--

---

## EVALUACIÓN

---

La evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica tendrá **carácter continuo, formativo e integrador**, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

La evaluación continua implica que estará integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado para **detectar las dificultades cuando se produzcan, indagar en sus causas y adoptar las medidas necesarias para solventarlas**. La evaluación formativa requiere que proporcione información constante para mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa. La evaluación integradora debe evitar que las calificaciones que recibe el alumnado se conviertan en un elemento diferenciador, clasificador y excluyente.

El alumnado matriculado en un centro tendrá derecho a un **máximo de dos convocatorias anuales** cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos en los que esté matriculado, excepto el módulo de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias.

Los alumnos y las alumnas, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia, podrán **repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo**, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

El alumnado o sus representantes legales tendrán **derecho a reclamar contra las calificaciones** obtenidas en caso de disconformidad con las mismas. La consejería competente en materia de educación regulará normativamente el procedimiento para ejercer este derecho.

En el primer curso se realizarán, para cada uno de los módulos profesionales, **una sesión de evaluación inicial**, al menos **tres sesiones de evaluación parcial** y **dos sesiones de evaluación final**.

---

## EVALUACIÓN INICIAL

---

Durante el primer mes de actividad lectiva, se realizará la evaluación inicial, que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado. La

evaluación inicial será de carácter cualitativo y no conllevará calificación numérica. Para ello se considerará, en su caso, el consejo orientador que se aporta en el expediente del alumno o alumna.

La evaluación inicial consistirá principalmente en:

- Preguntas dirigidas a todo el grupo sobre los contenidos del módulo.
- Una prueba que podrá contener preguntas de opción múltiple y preguntas cortas.
- La resolución de la prueba con el alumnado y comentando caso a caso las soluciones observando sus respuestas.

---

## INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN

---

Las técnicas e instrumentos de evaluación sirven para la recogida de evidencias de desempeño del alumnado y nos dan la información necesaria para evaluar que el alumnado alcanza los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje del Módulo.

De acuerdo al Plan del Centro, se recogerán diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

En esta tabla, se recogen de manera general las técnicas e instrumentos que se usaran para su evaluación, que han tenido en cuenta los descritos en el Plan de Centro:

Técnicas	Instrumentos
Observación (OD)	Listas de control.
	Observación diaria y registros anecdóticos.
Pruebas (PE-PP)	Pruebas Escritas y preguntas de opción múltiple.
	Pruebas prácticas, para valorar alguna habilidad o destreza específica.
Revisión, corrección y análisis de tareas (T).	Análisis de las exposiciones orales.
	Corrección, observación y análisis de las actividades.
	Análisis de los debates.
Autoevaluación del alumnado	Cuestionarios de autoevaluación.
	Diarios de clase.

De acuerdo a las instrucciones de 8 de marzo de 2017, se puede **atender a la diversidad diversificando los procedimientos e instrumentos de evaluación**. Por tanto, y de acuerdo a dichas Instrucciones, para atender a la diversidad, y realizar una evaluación más inclusiva, se pueden realizar evaluaciones alternativas a las pruebas escritas o adaptaciones cuando correspondan.

De acuerdo al Plan de Centro, no se fecharán más de dos exámenes o pruebas escritas (parciales o globales) por día y grupo. Para ello, el profesor (especialmente el de las materias con mayor carga horaria) hará uso del cuadrante de exámenes que hay en cada aula.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a la Orden de 20 de enero de 2023, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2023/2024. La evaluación, en aquellos módulos profesionales que se impartan total o parcialmente en colaboración con la empresa, se realizará teniendo en cuenta la información suministrada por la persona que ejerza la tutoría laboral, siendo responsable de la evaluación el profesorado encargado de impartir el módulo profesional.

Tal y como viene en el proyecto y la legislación vigente, la evaluación corresponderá en su totalidad al profesorado, sin embargo, cada periodo de alternancia el tutor laboral calificará la evolución del alumnado, tanto comprobando el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales valorándolas de uno a cinco puntos, como la evolución de los aprendizajes de cada una de las actividades desarrolladas por el alumnado con una valoración mediante rúbricas.

El tutor laboral junto al tutor docente dejará registro de dichas valoraciones en el documento establecido para tal efecto y serán compartidos mediante CUESTIONARIO de Google o en el cuaderno de seguimiento del tutor laboral o tutor docente en papel.

Durante el periodo en alternancia, el responsable del seguimiento llevará al tutor laboral una ficha que rellenará éste, donde se indica una lista de las actividades programadas para cada empresa en concreto. El tutor laboral valorará las actividades mediante las rúbricas, para valorar el nivel de adquisición de objetivos, siendo ésta una valoración cualitativa: ND, PS, S, MS, AS. Dicha ficha se les pasa a los profesores de los módulos duales y en reunión del equipo educativo implicado en los módulos duales, las rúbricas se pasan a calificaciones numéricas y se anotan en Séneca.

Los resultados de aprendizaje que formaran parte de la formación inicial, aunque no necesariamente de forma completa, son:

- RA 1: Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido.
- RA 2: Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino

Resultados de Aprendizaje / Criterios de Evaluación	Instrumento de evaluación	Formación Inicial		Formación en alternancia		Valor R.A.
		Trimestre	Valor C.E.	Trimestre	Valor C.E.	
<b>R.A. 1. Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido.</b>						<b>25,00%</b>
a) Se han diferenciado los distintos equipos de reproducción y encuadernación.	OD, T y PE-PP	1º T	2,77%	2º T		
b) Se han relacionado las distintas modalidades de encuadernación básica.	OD, T y PE-PP	1º T	1,39%	2º T	1,39%	
c) Se han reconocido las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción.	OD, T y PE-PP	1º T	1,39%	2º T	1,39%	

d) Se han obtenido las copias necesarias de los documentos de trabajo en la calidad y cantidad requeridas.	OD y PE-PP	1º T	1,39%	2º T	1,39%	
e) Se han cortado los documentos, adaptándolos al tamaño requerido, utilizando herramientas específicas.	OD y PE-PP	1º T	1,39%	2º T	1,39%	
f) Se han observado las medidas de seguridad requeridas.	OD y PE-PP	1º T	1,38%	2º T	1,39%	
g) Se han encuadernado documentos utilizando distintos métodos básicos (grapado, encanutado y otros).	OD y PE-PP	1º T	1,39%	2º T	1,39%	
h) Se ha puesto especial cuidado en mantener el correcto orden de los documentos encuadernados.	OD y PE-PP	1º T	1,39%	2º T	1,39%	
i) Se ha puesto interés en mantener en condiciones de funcionamiento óptimo los equipos utilizados.	OD y PE-PP	1º T	1,39%	2º T	1,39%	
<b>R.A. 2. Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino.</b>						
a) Se han identificado los distintos tipos de archivo.	OD, T y PE-PP	1º T	1,25%	2º T	1,25%	
b) Se han descrito los diferentes criterios utilizados para archivar.	OD, T y PE-PP	1º T	1,25%	2º T	1,25%	
c) Se han indicado los procesos básicos de archivo.	OD, T y PE-PP	1º T	1,25%	2º T	1,25%	
d) Se han archivado documentos en soporte convencional siguiendo los criterios establecidos.	OD, T y PE-PP	1º T	1,25%	2º T	1,25%	
e) Se ha accedido a documentos previamente archivados.	OD y T	1º T	1,25%	2º T	1,25%	
f) Se ha distinguido la información fundamental que deben incluir los distintos documentos comerciales y administrativos básicos.	OD, T y PE-PP	1º T	1,25%	2º T	1,25%	25,00%
g) Se han registrado los diferentes documentos administrativos básicos.	OD, T y PE-PP	1º T	1,25%	2º T	1,25%	
h) Se ha comprobado la veracidad y la corrección de la información contenida en los distintos documentos.	OD y T	1º T	1,25%	2º T	1,25%	
i) Se han elaborado los diferentes registros de manera limpia, ordenada y precisa.	OD, T y PE-PP	1º T	1,25%	2º T	1,25%	
j) Se ha valorado el empleo de aplicaciones informáticas en la elaboración de los registros.	OD, T y PE-PP	1º T	1,25%	2º T	1,25%	
<b>R.A. 3. Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes.</b>						
a) Se han reconocido diferentes equipos de telefonía.	OD y T	2º T	1,56%	3º T	1,56%	
b) Se han valorado las distintas opciones de la centralita telefónica	OD y T	2º T	1,56%	3º T	1,56%	25,00%
c) Se han atendido las llamadas telefónicas siguiendo los protocolos establecidos.		2º T		3º T	3,12%	
d) Se han derivado las llamadas telefónicas hacia su destinatario final.		2º T		3º T	3,12%	

e) Se ha informado, al destinatario final de la llamada, del origen de la misma.		2º T		3º T	3,13%
f) Se han cumplimentado notas de aviso telefónico de manera clara y precisa.		2º T		3º T	3,13%
g) Se ha demostrado interés en utilizar los distintos equipos telefónicos de una manera eficaz.		2º T		3º T	3,13%
h) Se ha mostrado cortesía y prontitud en la atención a las llamadas telefónicas.		2º T		3º T	3,13%
<b>R.A. 4. Recibe a personas externas a la organización reconociendo y aplicando normas de protocolo.</b>					
a) Se han identificado las distintas normas de cortesía aplicando el protocolo de saludo y despedida.	OD y T	3º T	1,56%	3º T	1,56%
b) Se ha empleado un lenguaje cortés y apropiado según la situación.	OD y T	3º T	1,56%	3º T	1,56%
c) Se han diferenciado costumbres características de otras culturas.	OD y T	3º T	3,12%	3º T	
d) Se ha informado previamente de datos relevantes de la persona esperada.		3º T		3º T	3,12%
e) Se ha identificado ante la visita y solicitado la información necesaria de ésta.		3º T		3º T	3,13%
f) Se ha notificado al destinatario de la visita la llegada de ésta y transmitido los datos identificativos.		3º T		3º T	3,13%
g) Se ha transmitido durante la comunicación la imagen corporativa de la organización.		3º T		3º T	3,13%
h) Se ha demostrado interés por ofrecer un trato personalizado		3º T		3º T	3,13%
					<b>25,00%</b>

---

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

---

Las enseñanzas de Formación Profesional son unas enseñanzas de evaluación continua. Esto quiere decir que se debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Destacar que el instrumento de calificación que se usará será la Rúbrica.

---

### ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

---

El alumnado que tenga algún resultado de aprendizaje o criterio de evaluación sin superar o quiera subir nota, deberá realizar las pruebas que se consideren necesarias para su consecución que variaran dependiendo de la cantidad de criterios de evaluación que tenga pendientes y se realizarán teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación usados durante el curso. En el caso de que quiera subir nota, se tendrá en cuenta la mayor.

## 3005. ATENCIÓN AL CLIENTE

### CONTENIDOS (asociados a los RA y CE) Y TEMPORALIZACIÓN

<b>UD 1. Atención al cliente</b>	
<b>RA 1: Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.</b>	
<b>Temporalización:</b> Septiembre y octubre	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	<b>Atención al cliente:</b>
a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen.</li><li>▪ Barreras y dificultades comunicativas.</li><li>▪ Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales, con una estructura clara y precisa.</li><li>▪ Técnicas para hablar correctamente en público.</li><li>▪ Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal.</li><li>▪ Empatía y receptividad.</li></ul>
b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.	
c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.	
d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.	
e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).	
f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.	
g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.	
h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.	
i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.	

<b>UD 2. Venta de productos y servicios</b>	
<b>RA 2: Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.</b>	
<b>Temporalización:</b> noviembre y diciembre	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	<b>Venta de productos y servicios:</b>
<p>a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.</p> <p>b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.</p> <p>c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.</p> <p>d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.</p> <p>e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.</p> <p>f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.</p> <p>g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.</p> <p>h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actuación del vendedor profesional, ante diferentes tipos de público y clientes.</li> <li>▪ Exposición de las cualidades de los productos y servicios, y calidades esperables.</li> <li>▪ El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo.</li> <li>▪ El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes.</li> <li>▪ Técnicas de venta. Diferencias entre información y publicidad.</li> <li>▪ Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.</li> </ul>

<b>UD 3. Información al cliente</b>	
<b>RA 3: Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.</b>	
<b>Temporalización:</b> enero, febrero y marzo	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	<b>Información al cliente:</b>

<p>a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos.</p> <p>b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.</p> <p>c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.</p> <p>d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.</p> <p>e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.</p> <p>f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente</p> <p>g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.</p> <p>h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Roles, objetivos y relación cliente-profesional.</li> <li>▪ Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.</li> <li>▪ Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio. Calidad de atención al cliente.</li> <li>▪ Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos.</li> <li>▪ Fidelización de clientes.</li> <li>▪ Objeciones de los clientes y su tratamiento.</li> <li>▪ Parámetros clave que identificar para la clasificación del artículo recibido. Técnicas de recogida de los mismos.</li> <li>▪ Documentación básica vinculada a la prestación de servicios, o entrega de productos.</li> </ul>
--	--

<b>UD 4. Tratamiento de reclamaciones.</b>	
<b>RA 4: Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.</b>	
<b>Temporalización:</b> abril, mayo y junio	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	<b>Tratamiento de reclamaciones:</b>
<p>a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones. Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación.</li> <li>▪ Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Procedimiento de</li> </ul>

<p>b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.</p> <p>c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.</p> <p>d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.</p> <p>e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación</p> <p>f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo.</p>	<p>recogida de las reclamaciones. Hoja de reclamaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.</li> </ul>
--	--

---

## EVALUACIÓN

---

La evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica tendrá **carácter continuo, formativo e integrador**, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

La evaluación continua implica que estará integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado para **detectar las dificultades cuando se produzcan, indagar en sus causas y adoptar las medidas necesarias para solventarlas**. La evaluación formativa requiere que proporcione información constante para mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa. La evaluación integradora debe evitar que las calificaciones que recibe el alumnado se conviertan en un elemento diferenciador, clasificador y excluyente.

El alumnado matriculado en un centro tendrá derecho a un **máximo de dos convocatorias anuales** cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos en los que esté matriculado, excepto el módulo de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias.

Los alumnos y las alumnas, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia, podrán **repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo**, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

El alumnado o sus representantes legales tendrán **derecho a reclamar contra las calificaciones** obtenidas en caso de disconformidad con las mismas. La consejería competente en materia de educación regulará normativamente el procedimiento para ejercer este derecho.

En el primer curso se realizarán, para cada uno de los módulos profesionales, **una sesión de evaluación inicial**, al menos **tres sesiones de evaluación parcial** y **dos sesiones de evaluación final**.



---

## EVALUACIÓN INICIAL

---

Durante el primer mes de actividad lectiva, se realizará la evaluación inicial, que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado. La evaluación inicial será de carácter cualitativo y no conllevará calificación numérica. Para ello se considerará, en su caso, el consejo orientador que se aporta en el expediente del alumno o alumna.

La evaluación inicial consistirá principalmente en:

- Preguntas dirigidas a todo el grupo sobre los contenidos del módulo.
- Una prueba que podrá contener preguntas de opción múltiple y preguntas cortas.
- La resolución de la prueba con el alumnado y comentando caso a caso las soluciones observando sus respuestas.

---

## INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN

---

Las técnicas e instrumentos de evaluación sirven para la recogida de evidencias de desempeño del alumnado y nos dan la información necesaria para evaluar que el alumnado alcanza los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje del Módulo.

De acuerdo al Plan del Centro, se recogerán diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

En esta tabla, se recogen de manera general las técnicas e instrumentos que se usaran para su evaluación, que han tenido en cuenta los descritos en el Plan de Centro:

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Observación (OD)</b>	<b>Listas de control.</b>
	<b>Observación diaria y registros anecdóticos.</b>
<b>Pruebas (PE-PP)</b>	<b>Pruebas Escritas y preguntas de opción múltiple.</b>
	<b>Pruebas prácticas, para valorar alguna habilidad o destreza específica.</b>
<b>Revisión, corrección y análisis de tareas (T).</b>	<b>Análisis de las exposiciones orales.</b>
	<b>Corrección, observación y análisis de las actividades.</b>
	<b>Análisis de los debates.</b>
<b>Autoevaluación del alumnado</b>	<b>Cuestionarios de autoevaluación.</b>
	<b>Diarios de clase.</b>

De acuerdo a las instrucciones de 8 de marzo de 2017, se puede **atender a la diversidad diversificando los procedimientos e instrumentos de evaluación.** Por tanto, y de acuerdo a dichas

Instrucciones, para atender a la diversidad, y realizar una evaluación más inclusiva, se pueden realizar evaluaciones alternativas a las pruebas escritas o adaptaciones cuando correspondan.

De acuerdo al Plan de Centro, no se fecharán más de dos exámenes o pruebas escritas (parciales o globales) por día y grupo. Para ello, el profesor (especialmente el de las materias con mayor carga horaria) hará uso del cuadrante de exámenes que hay en cada aula.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a la Orden de 20 de enero de 2023, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2023/2024. La evaluación, en aquellos módulos profesionales que se impartan total o parcialmente en colaboración con la empresa, se realizará teniendo en cuenta la información suministrada por la persona que ejerza la tutoría laboral, siendo responsable de la evaluación el profesorado encargado de impartir el módulo profesional.

Tal y como viene en el proyecto y la legislación vigente, la evaluación corresponderá en su totalidad al profesorado, sin embargo, cada periodo de alternancia el tutor laboral calificará la evolución del alumnado, tanto comprobando el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales valorándolas de uno a cinco puntos, como la evolución de los aprendizajes de cada una de las actividades desarrolladas por el alumnado con una valoración mediante rúbricas.

El tutor laboral junto al tutor docente dejará registro de dichas valoraciones en el documento establecido para tal efecto y serán compartidos mediante CUESTIONARIO de Google o en el cuaderno de seguimiento del tutor laboral o tutor docente en papel.

Durante el periodo en alternancia, el responsable del seguimiento llevará al tutor laboral una ficha que rellenará éste, donde se indica una lista de las actividades programadas para cada empresa en concreto. El tutor laboral valorará las actividades mediante las rúbricas, para valorar el nivel de adquisición de objetivos, siendo ésta una valoración cualitativa: ND, PS, S, MS, AS. Dicha ficha se les pasa a los profesores de los módulos duales y en reunión del equipo educativo implicado en los módulos duales, las rúbricas se pasan a calificaciones numéricas y se anotan en Séneca.

Los resultados de aprendizaje que formaran parte de la formación inicial, aunque no necesariamente de forma completa, son:

- RA 1: Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.
- RA 2: Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.

Resultados de Aprendizaje / Criterios de Evaluación	Instrumento de evaluación	Formación Inicial		Formación en alternancia		Valor R.A.
		Trim.	Valor C.E.	Trim.	Valor C.E.	
<b>R.A. 1. Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.</b>						
a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.	OD, T y PE-PP	1º T	2,77%	2º T		25,00%

b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.	OD, T y PE-PP	1º T	1,38%	2º T	1,39%	
c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.	OD, T y PE-PP	1º T	1,39%	2º T	1,39%	
d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.	OD, T y PE-PP	1º T	1,39%	2º T	1,39%	
e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).	OD, T y PE-PP	1º T	1,39%	2º T	1,39%	
f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.	OD, T y PE-PP	1º T	1,39%	2º T	1,39%	
g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.	OD, T y PE-PP	1º T	1,39%	2º T	1,39%	
h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.	OD, T y PE-PP	1º T	1,39%	2º T	1,39%	
i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.	OD, T y PE-PP	1º T	1,39%	2º T	1,39%	
<b>R.A. 2. Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.</b>						
a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.	OD, T y PE-PP	1º T	3,13%	2º T		25,00%
b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.	OD, T y PE-PP	1º T	1,57%	2º T	1,57%	
c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.	OD, T y PE-PP	1º T	1,56%	2º T	1,56%	
d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.	OD, T y PE-PP	1º T	3,13%	2º T		
e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.	OD, T y PE-PP	1º T	1,56%	2º T	1,56%	
f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.	OD, T y PE-PP	1º T	1,56%	2º T	1,56%	
g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.	OD, T y PE-PP	1º T	1,56%	2º T	1,56%	
h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.	OD, T y PE-PP	1º T	1,56%	2º T	1,56%	
<b>R.A. 3. Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.</b>						
a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos.		2º T		3º T	3,12%	25,00%
b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.		2º T		3º T	3,13%	
c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.	OD y T	2º T	1,56%	3º T	1,56%	
d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.		2º T		3º T	3,13%	
e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.		2º T		3º T	3,13%	
f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente		2º T		3º T	3,13%	
g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.	OD y T	2º T	1,56%	3º T	1,56%	
h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.	OD y T	2º T	1,56%	3º T	1,56%	

<b>R.A. 4. Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.</b>					
a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.	OD y T	3º T	2,08%	3º T	2,08%
b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.	OD y T	3º T	2,08%	3º T	2,08%
c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.		3º T		3º T	4,17%
d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.	OD y T	3º T	2,09%	3º T	2,08%
e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación	OD y T	3º T	2,09%	3º T	2,08%
f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo.		3º T		3º T	4,17%
					<b>25,00%</b>

---

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

---

Las enseñanzas de Formación Profesional son unas enseñanzas de evaluación continua. Esto quiere decir que se debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Destacar que el instrumento de calificación que se usará será la Rúbrica.

---

### ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

---

El alumnado que tenga algún resultado de aprendizaje o criterio de evaluación sin superar o quiera subir nota, deberá realizar las pruebas que se consideren necesarias para su consecución que variaran dependiendo de la cantidad de criterios de evaluación que tenga pendientes y se realizarán teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación usados durante el curso. En el caso de que quiera subir nota, se tendrá en cuenta la mayor.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.**

**CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCCEC1.**

<p>1.1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales más relevantes, a partir de situaciones cotidianas y locales, con objeto de explicarlos en términos de principios, leyes y principios científicos adecuados, para que se establezcan relaciones constructivas entre la ciencia, el entorno profesional y la vida cotidiana, y poner en valor la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida de su entorno.</p>	<p>ACA.1.K.1. Los ecosistemas: identificación de sus elementos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas, argumentación sobre las causas y consecuencias del deterioro del medio ambiente e importancia de contribuir a su conservación mediante la adopción de hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible.</p> <p>ACA.1.K.3. Los fenómenos geológicos internos y externos: diferenciación, reconocimiento de sus manifestaciones en la superficie terrestre y argumentación sobre la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas. Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.</p>
<p>1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, como los científicos españoles Isaac Peral, Severo Ochoa, Ramón y Cajal, Margarita Salas, etc., entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p>	<p>ACA.1.G.4. Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad.</p> <p>ACA.1.I.1. La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce.</p> <p>ACA.1.I.2. El calor: análisis de sus efectos sobre la materia, explicación de comportamientos en situaciones cotidianas y profesionales.</p>

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.**

**CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.**

<p>2.1. Realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, para alcanzar la capacidad de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, el análisis de los resultados, y utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.</p>	<p>ACA.1.G.1. Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación y Proyectos de investigación.</p> <p>ACA.1.G.3. Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y profesional en diferentes formatos.</p> <p>ACA.1.H.1. Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.</p> <p>ACA.1.H.5. Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional.</p>
<p>2.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos que suceden en su entorno y en el laboratorio utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis, afianzando a través de la práctica el uso de la metodología científica.</p>	<p>ACA.1.H.2. Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.</p> <p>ACA.1.H.3. Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de compuestos de mayor relevancia, utilidad social o relacionadas con la familia profesional correspondiente, según las normas de la IUPAC.</p> <p>ACA.1.H.4. Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias.</p> <p>ACA.1.G.5. La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, indicadores de precisión en las mediciones y los resultados y relevancia en las unidades de medida.</p> <p>ACA.1.G.6. Estrategias de resolución de problemas.</p>
<p>2.3. Interpretar y reflexionar sobre los resultados obtenidos en</p>	<p>ACA.1.H.4. Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias.</p>

<p>proyectos de investigación utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas tecnológicas.</p>	<p>ACA.1.H.6. Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación.</p>
--	--

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.**

**STEM5, CD4, CPSAA2, CC4, CCEC4.**

<p>3.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones cotidianas y costumbres individuales sobre el organismo y el medio natural y reconocer e identificar hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos científicos y la información disponible, cuyo significado les provea de las destrezas suficientes para conseguir estar sano.</p>	<p>ACA.1.J.1. La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.</p> <p>ACA.1.J.2. La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología, análisis, reflexión de la importancia de las prácticas sexuales responsables y del uso del preservativo en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados.</p> <p>ACA.1.J.3. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: análisis general de la función de relación.</p> <p>ACA.1.J.4. Los hábitos saludables (postura adecuada, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico, higiene del sueño...): argumentación fundamentada científicamente sobre su importancia destacando la prevención del consumo de drogas legales e ilegales.</p>
<p>3.2. Relacionar la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida con la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos en su entorno y son compatibles con un desarrollo sostenible (alimentación sana,</p>	<p>ACA.1.K.1. Los ecosistemas: identificación de sus elementos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas, argumentación sobre las causas y consecuencias del deterioro del medio ambiente e importancia de contribuir a su conservación mediante la adopción de hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible.</p> <p>ACA.1.K.2. El cambio climático: análisis de los factores causales, posibles consecuencias y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas.</p>

ejercicio físico, interacción social, consumo responsable...).

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente. (1)**

**CCL2, STEM1, STEM2, STEM5, CD3, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.**

4.1. Conocer la aplicación integrada de los procedimientos propios de las ciencias físicas y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana a la resolución de problemas del entorno personal, social y del ámbito profesional correspondiente.

ACA.1.C.1. Estimación y relaciones: toma de decisión justificada del grado de precisión en situaciones de medida.

ACA.1.C.2. Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas y tridimensionales y objetos de la vida cotidiana y profesional.

ACA.1.C.3. Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.

ACA.1.I.1. La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce.

ACA.1.I.2. El calor: análisis de sus efectos sobre la materia, explicación de comportamientos en situaciones cotidianas y profesionales.

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias. (2)**

**STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.**

5.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, poniendo en práctica estrategias de detección, aceptación y corrección del error como parte del proceso de aprendizaje, enfrentándose a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento y desarrollando un

ACA.1.A.1. Estrategias para el reconocimiento de las emociones que intervienen el aprendizaje propio para incrementar la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como el placer de aprender y comprender la ciencia.

ACA.1.A.2. Estrategias para aumentar la flexibilidad cognitiva, y la apertura a cambios cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje.



<p>autoconcepto positivo ante las ciencias.</p>	
<p>5.2. Resolver pequeños retos mostrando una reflexión sobre los errores cometidos.</p>	<p>ACA.1.G.1. Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación y Proyectos de investigación.</p> <p>ACA.1.G.2. Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente.</p> <p>ACA.1.B.4. Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): identificación, propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental, y con calculadora.</p> <p>ACA.1.C.2. Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas y tridimensionales y objetos de la vida cotidiana y profesional.</p>
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 6. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral. (3)</b></p> <p><b>CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.</b></p>	
<p>6.1. Asumir responsablemente una función con creta dentro de un proyecto científico utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del grupo respetando la diversidad, y favoreciendo la inclusión y la igualdad de género.</p>	<p>ACA.1.A.3. Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</p> <p>ACA.1.A.4. Promoción de actitudes inclusivas y de la igualdad efectiva de género, así como respeto por las minorías y aceptación de la diversidad presente en el aula y la sociedad.</p> <p>ACA.1.A.5. Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.</p>

<p>6.2. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p>	<p>ACA.1.B.2. Estrategias de conteo: adaptación del tipo de conteo al tamaño de los números y aplicación en la resolución problemas de la vida cotidiana y profesional.</p> <p>ACA.1.B.9. Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, etc.</p> <p>ACA.1.E.1. Patrones. Identificación y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.</p> <p>ACA.1.H.1. Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.</p> <p>ACA.1.H.4. Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias.</p> <p>ACA.1.K.1. Los ecosistemas: identificación de sus elementos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas, argumentación sobre las causas y consecuencias del deterioro del medio ambiente e importancia de contribuir a su conservación mediante la adopción de hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible.</p>
--	---

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones asegurando su validez.**

**CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE1, CCEC3.**

<p>7.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas para aprender a elaborar mecanismos capaces de dar solución a los problemas planteados.</p>	<p>ACA.1.B.1. Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, <math>\pi</math>, etc.): interpretación, ordenación en la recta numérica y selección y utilización en distintos contextos.</p> <p>ACA.1.B.2. Estrategias de conteo: adaptación del tipo de conteo al tamaño de los números y aplicación en la resolución problemas de la vida cotidiana y profesional.</p> <p>ACA.1.B.3. Orden de magnitud de los números: reconocimiento y utilización de la notación científica. Uso de la calculadora en la representación de números grandes y pequeños.</p>
<p>7.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los</p>	<p>ACA.1.B.7. Razones y proporciones: comprensión y resolución de problemas y representación de relaciones cuantitativas.</p>

<p>estrategias y herramientas apropiadas, así como algoritmos cuyo uso reiterado mejora la destreza y confianza en la resolución de problemas.</p>	<p>ACA.1.B.8. Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas de aumentos y disminuciones porcentuales en contextos cotidianos y profesionales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.</p> <p>ACA.1.B.9. Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, etc.</p>
<p>7.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.</p>	<p>ACA.1.B.10. Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.</p> <p>ACA.1.C.2. Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas y tridimensionales y objetos de la vida cotidiana y profesional.</p>
<p>7.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p>	<p>ACA.1.B.1. Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, <math>\pi</math>, etc.): interpretación, ordenación en la recta numérica y selección y utilización en distintos contextos.</p> <p>ACA.1.B.3. Orden de magnitud de los números: reconocimiento y utilización de la notación científica. Uso de la calculadora en la representación de números grandes y pequeños.</p>
<p><b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado para adquirir y afianzar conocimientos del entorno social y profesional.</b></p> <p><b>CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.</b></p>	
<p>8.1. Seleccionar, organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p>	<p>ACA.1.D.1. Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.</p> <p>ACA.1.E.1. Patrones. Identificación y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.</p>
<p>8.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica, estableciendo relaciones entre el concepto</p>	<p>ACA.1.B.4. Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): identificación, propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental, y con calculadora.</p>

de estudio y el procedimiento aplicado en su análisis.	<p>ACA.1.B.5. Relaciones inversas (adición y sustracción, multiplicación y división, cuadrado y raíz cuadrada): utilización en la resolución de problemas.</p> <p>ACA.1.B.6. Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos en la resolución de problemas.</p>
8.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.	<p>ACA.1.B.10. Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.</p> <p>ACA.1.C.1. Estimación y relaciones: toma de decisión justificada del grado de precisión en situaciones de medida.</p> <p>ACA.1.C.3. Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.</p>

(1) La competencia específica 4, con su respectivo criterio de evaluación y saberes básicos vinculados en la tabla, será común tanto a la materia de Ciencias Aplicadas como a la de Matemáticas Aplicadas.

(2) La competencia específica 5, con sus respectivos criterios de evaluación y saberes básicos vinculados en la tabla, será común tanto a la materia de Ciencias Aplicadas como a la de Matemáticas Aplicadas.

(3) La competencia específica 6, con sus respectivos criterios de evaluación y saberes básicos vinculados en la tabla, será común tanto a la materia de Ciencias Aplicadas como a la de Matemáticas Aplicadas.

---

## EVALUACIÓN

---

La evaluación está constituida por un conjunto de actividades organizadas en un proceso sistemático de recogida, análisis e interpretación de la información, con la finalidad de emitir un juicio en función de los criterios previamente establecidos.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será :

- **Criterial** porque tomará como referencia fundamental los criterios de evaluación, *mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Todas las competencias específicas y criterios contribuyen por igual a la consecución de las competencias clave. Para una adecuada determinación del grado de desarrollo de las competencias específicas de una materia deben evaluarse todos los criterios de evaluación vinculados con la misma, de manera que al evaluar los criterios se están evaluando directamente las competencias específicas y, por extensión, las competencias clave que están relacionadas.*

- **Continuay global** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
- **Formativa** porque propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- **Integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave.
- **Diferenciada** porque se adaptará a la diversidad del alumnado.
- **Objetiva** porque el alumnado tiene derecho a ser informado y evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. Para la evaluación, se establecerán *“indicadores de logro de los criterios de evaluación con grados de desempeño”*. Los **indicadores de logro** recogidos en las rúbricas de cada criterio (ANEXO) reflejan los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación. Los **grados de desempeño** de los criterios de evaluación se ajustan a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La evaluación se hará con *“diferentes **instrumentos de evaluación** ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado”*:

- **Observación.** Es el instrumento fundamental, para valorar el trabajo diario del alumno/a, su nivel de implicación y dificultades en la realización de las tareas y su integración en el grupo clase. Además, es un instrumento que ofrece inmediatez en la detección y en la resolución de las dificultades de aprendizaje.
- **Cuaderno.** El cuaderno de clase del alumno/a es un instrumento de recogida de información muy útil para la **evaluación continua**, pues refleja el trabajo diario que realiza el alumno.
- **Cuestionarios.** Sirve para evaluar los conocimientos previos que tiene el alumno/a sobre una unidad didáctica determinada.
- **Mapas conceptuales.** Es un método para ayudar a los alumnos a captar el significado de las materias que se van a aprender. Dirigen la atención sobre el reducido número de ideas

importantes en las que debemos centrarnos. Permiten conocer qué sabe o comprende un alumno sobre una unidad cualquiera y permiten detectar conexiones equivocadas entre conceptos.

- Resolución de cuestiones y problemas explicitando los pasos seguidos. Sirve para verificar que el alumno ha comprendido y razonado la situación problemática y su solución. Resaltar, que la importancia de este instrumento reside en la argumentación dada en la respuesta a la cuestión o en la justificación de los pasos seguidos y la correcta realización de las operaciones matemáticas para la obtención del resultado del problema.
- Realización de prácticas de laboratorio. Permiten contextualizar y afianzar los saberes trabajados y favorecen el trabajo en equipo. Se deben abordar en el momento de estudio del problema y no posteriormente. Se procurará que, a medida que avance el curso, el alumnado vaya aumentando su participación en la elaboración del guion, con objeto de no reducir la práctica a una mera adquisición de destrezas manipulativas, sino que forme parte significativa de la construcción de su conocimiento científico. Se tratará fundamentalmente de experiencias que sólo requieran un material sencillo de conseguir, que pueda aportar el alumnado y que puedan llevarse a cabo en su aula o en casa.
- Exámenes tradicionales, en todas sus variedades, tanto orales como escritos: instrumentos válidos para la evaluación formativa, si se utilizan como fuente de información complementaria y no única, y se entienden como medios para analizar y valorar otros aspectos del trabajo de los alumnos.
- Situaciones de aprendizaje. Trabajos de mayor envergadura que planteen un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. Podrán ser pequeñas investigaciones llevadas a cabo por los alumnos con recogida de datos, organización de los mismos en tablas y gráficos, si es posible, y que terminen en unas conclusiones y críticas sobre el proceso y los resultados. También pueden ser trabajos, individuales o en grupo, que supongan la edición de documentos, presentación y exposición oral de estos al resto del grupo .

Los **criterios de calificación** son pautas que establecen la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado. Los criterios de evaluación de la materia son:

- Revisión del cuaderno.
- Realización de las cuestiones y problemas propuestos en clase, tradicionalmente llamadas notas de clase.
- Realización de las prácticas, experiencias caseras, trabajos y exposiciones.
- Realización de las diferentes pruebas escritas.
- Realización de las situaciones de aprendizaje.

Todos los criterios contribuyen por igual a la competencia específica que tienen asignada. El grado de desempeño del criterio se calculará haciendo la media aritmética de las notas obtenidas para ese criterio en los diferentes instrumentos de evaluación utilizados. La calificación parcial o final se obtendrá haciendo la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios.

---

## EVALUACIÓN INICIAL

---

Se hará una evaluación inicial del alumnado, ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas como: cuestionarios, pruebas iniciales, lecturas ...

En la sesión de evaluación inicial que se haga con el tutor/a, el equipo docente del grupo y el departamento de Orientación, se tomará nota de aquellos aspectos que se destaquen sobre cada alumno/a y que precisen de una respuesta diferenciada.

---

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

---

En el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en su anexo V, sobre los ámbitos de Ciclos Formativos de Grado Básico, se detallan las siguientes competencias específicas vinculadas al ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales:

A continuación, se explicitan cuáles son las competencias específicas de la materia y se relacionan con los descriptores operativos de las competencias clave, criterios de evaluación y los saberes mínimos, que definen el perfil de salida de nuestro alumnado.



**COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES 1º CFGB<sup>1</sup>**

COMPETENCIAS ESPECÍFICA	DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS CLAVE <sup>2</sup>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES COMPETENCIALES / SABERES BÁSICOS
<p><b>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las Manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.</b></p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p> <p>CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.</p>	<p>1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del conceptos y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno más cercano.</p>	<p>ACS.1.A.19. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.</p>
	<p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia</p>	<p>1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la prehistoria con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la edad moderna, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las distintas finalidades de las mismas, y explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo.</p>	<p>ACS.1.A.1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</p> <p>ACS.1.A.2. Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.</p> <p>ACS.1.A.3. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.</p> <p>ACS.1.A.4. Las raíces clásicas del mundo occidental. Las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.</p>

<sup>1</sup>BOJA104,pp.469ss.

<sup>2</sup>Instrucción1/2022

COMPETENCIAS ESPECÍFICA	DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS CLAVE 2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES COMPETENCIALES/ SABERES BÁSICOS
	<p>pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.</p> <p>CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.</p>	<p>1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico artístico, cultural y natural para comprender el entorno cercano, especialmente de la Comunidad Autónoma andaluza, y como un recurso esencial para el disfrute y desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible</p>	<p>ACS.1.A.5. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.</p> <p>ACS.1.A.6. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.</p> <p>ACS.1.A.7. Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.</p> <p>ACS.1.A.9. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICA	DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS CLAVE 2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES COMPETENCIALES/ SABERES BÁSICOS
<p>2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.</p> <p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.</p>	<p>2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.</p> <p>2.2 Identificar y valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza, el hecho de formar parte de la Unión, y las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el</p>	<p>ACS.1.A.8. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).</p> <p>ACS.1.A.10. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.</p> <p>ACS.1.A.12. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.</p> <p>ACS.1.A.11. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.</p> <p>ACS.1.A.19. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.</p>

cambio climático y a la ciudadanía global.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA	DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS CLAVE <sup>2</sup>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES COMPETENCIALES/ SABERES BÁSICOS
	<p>CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.</p> <p>CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los</p>	<p>2.3. Promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.</p>	<p>ACS.1.A.15. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.</p> <p>ACS.1.A.16. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</p> <p>ACS.1.A.17. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías étnoculturales. La crítica al eurocentrismo.</p>

	<p>aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.</p>		
--	---	--	--

COMPETENCIAS ESPECÍFICA	DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS CLAVE <sup>2</sup>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES COMPETENCIALES/ SABERES BÁSICOS
-------------------------	--	-------------------------	--

<p>3.Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas que se ven marcadas y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el</p>	<p>3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.</p>	<p>ACS.1.A.13. El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. ACS.1.A.14. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios</p>
--	---	---	--

COMPETENCIAS ESPECÍFICA	DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS CLAVE 2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES COMPETENCIALES/ SABERES BÁSICOS
	<p>respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.</p> <p>CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.</p>	<p>3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.</p> <p>3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías étnicas.</p>	<p>ACS.1.A.7. Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.</p> <p>ACS.1.A.8. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).</p> <p>ACS.1.A.15. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.</p> <p>ACS.1.A.16. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</p> <p>ACS.1.A.17. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías étnicas. La crítica al eurocentrismo.</p> <p>ACS.1.A.18. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.</p>



COMPETENCIAS ESPECÍFICA	DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS CLAVE 2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES COMPETENCIALES/ SABERES BÁSICOS
<p>4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CC4, CCEC1.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una</p>	<p>4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo, persiguiendo y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.</p>	<p>ACS.1.B.1.1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>ACS.1.B.1.3. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación</p> <p>ACS.1.B.1.4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.</p> <p>ACS.1.B.1.5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.</p> <p>ACS.1.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>

	<p>actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.</p> <p>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.</p> <p>CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la autoevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.</p> <p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.</p>	<p>4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p>	<p>ACS.1.B.1.2. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.</p> <p>ACS.1.B.1.4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.</p>
--	--	--	---

	CC2. Conoce y valora positivamente los		
--	--	--	--

COMPETENCIAS ESPECÍFICA	DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS CLAVE <sup>2</sup>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES COMPETENCIALES / SABERES BÁSICOS
-------------------------	--	-------------------------	---

	<p>principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.</p> <p>CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios .</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la</p>		
--	---	--	--

	importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.		
--	---	--	--

COMPETENCIAS ESPECÍFICA	DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS CLAVE <sup>2</sup>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES COMPETENCIALES/ SABERES BÁSICOS
<p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y</p>	<p>5.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.</p>	<p>ACS.1.B.2.1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>ACS.1.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>ACS.1.B.2.7. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</p> <p>ACS.1.B.2.9. Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.</p> <p>ACS.1.B.4.1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.</p> <p>ACS.1.B.4.2. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p>

aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.		
--	--	--

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICA</b>	<b>DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS CLAVE <sup>2</sup></b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>DESCRIPTORES COMPETENCIALES/ SABERES BÁSICOS</b>
--------------------------------	---	--------------------------------	---

	<p>CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la autoevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.</p> <p>CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocados por ciertos estereotipos y prejuicios.</p>	<p>5.2. Realizar exposiciones orales sincronas de carácter formal, monologada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y registro adecuado, en diferentes soportes utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	<p>ACS.1.B.2.1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>ACS.1.B.2.2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>ACS.1.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).</p> <p>ACS.1.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>ACS.1.B.2.7. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</p> <p>ACS.1.B.2.9. Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.</p> <p>ACS.1.B.2.12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.</p>
--	---	---	--



COMPETENCIAS ESPECÍFICA	DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS CLAVE <sup>2</sup>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES COMPETENCIALES/ SABERES BÁSICOS
	<p>CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que pueden generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.</p>	<p>5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>ACS.1.B.2.3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</p> <p>ACS.1.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p> <p>ACS.1.B.2.10. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>ACS.1.B.2.11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Surelación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</p> <p>ACS.1.B.4.3. Aproximación al lenguaje como sistema y sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido, el sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).</p> <p>ACS.1.B.4.4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en sus significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p>

		<p>5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo o en equipo y situaciones orales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociéndolas y estrategias para tomar y ceder la palabra.</p>	<p>ACS.1.B.2.1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>ACS.1.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).</p> <p>ACS.1.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social . Redes sociales y</p> <p>ACS.1.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p> <p>ACS.1.B.2.7. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</p> <p>ACS.1.B.2.8. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p>
--	--	--	---

			ACS.1.B.2.12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
--	--	--	---

<p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.</p> <p>CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, incluyendo el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.</p>	<p>ACS.1.B.3.1. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra Comunidad Autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.</p> <p>ACS.1.B.3.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>ACS.1.B.3.6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>ACS.1.B.4.1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.</p>
---	--	---	---

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios		
---	--	--

	<p>que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la autoevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.</p> <p>CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.</p> <p>CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y</p>	<p>6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.</p>	<p>ACS.1.B.3.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</p> <p>ACS.1.B.3.3. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p> <p>ACS.1.B.3.4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p>
--	--	--	---

	emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de		
--	---	--	--

COMPETENCIAS ESPECÍFICA	DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS CLAVE 2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES COMPETENCIALES / SABERES BÁSICOS
	<p>producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.</p> <p>CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.</p>		

COMPETENCIAS ESPECÍFICA	DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS CLAVE 2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES COMPETENCIALES/ SABERES BÁSICOS
<p>7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>7.1 Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p>	<p>ACS.1.C.2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>ACS.1.C.4. Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.1.C.5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.</p> <p>ACS.1.B.2.1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p>



COMPETENCIAS ESPECÍFICA	DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS CLAVE 2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES COMPETENCIALES/ SABERES BÁSICOS
	<p>CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.</p>	<p>7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo.</p>	<p>ACS.1.C.6. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.1.C.8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>ACS.1.C.9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.</p> <p>ACS.1.C.10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización</p> <p>ACS.1.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICA	DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS CLAVE 2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES COMPETENCIALES/ SABERES BÁSICOS
	<p>CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.</p> <p>CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la autoevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.</p> <p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.</p>	<p>7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas sincronas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la ortografía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.</p> <p>7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional sincronos, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.</p>	<p>ACS.1.C.7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>ACS.1.C.9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.</p> <p>ACS.1.C.10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización</p> <p>ACS.1.C.11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>ACS.1.C.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.</p> <p>ACS.1.C.3. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.</p> <p>ACS.1.C.11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones</p>

derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA	DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS CLAVE <sup>2</sup>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES COMPETENCIALES/ SABERES BÁSICOS
<p>8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomar conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.</p>	<p>8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p>	<p>ACS.1.C.10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización</p> <p>ACS.1.C.12. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>ACS.1.C.13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.1.C.14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra Comunidad Autónoma.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICA	DESCRIPTORES Y COMPETENCIAS CLAVE 2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES COMPETENCIALES/ SABERES BÁSICOS
	<p>CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocada por ciertos estereotipos y prejuicios.</p> <p>CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.</p>	<p>8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.</p>	<p>ACS.1.C.13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.1.C.14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra Comunidad Autónoma.</p>

---

## EVALUACIÓN

---

### Principios

---

El artículo 15 del Real Decreto 217/2022 aborda la evaluación en esta etapa educativa. Por su parte, en la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, se concretan los siguientes aspectos:

**La evaluación será criterial, integradora, continua, diferenciada, formativa y objetiva.**

- ***Evaluación criterial:*** Se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas mediante la superación de los criterios de evaluación asociados
- ***Evaluación integradora:*** A nivel de materia, la evaluación tendrá en cuenta la consecución de todas las competencias específicas establecidas, de forma integrada. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada, dependiendo de la situación de aprendizaje que esté desarrollando en cada momento, la evaluación de cada criterio de evaluación de manera aislada.
- ***Evaluación continua:*** La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
- ***Evaluación diferenciada:*** Evaluación que permita al docente identificar los niveles de logro de cada criterio de evaluación teniendo en cuenta a aquellos estudiantes que, por diferentes necesidades educativas, están en una situación temporal o permanente distinta de sus compañeros.

El profesorado tendrá en cuenta esta variedad, detectada en la evaluación inicial, en el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje creadas por el departamento

- ***Evaluación formativa:*** La evaluación tiene un carácter formativo, por lo que será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Así, a través de la información que aporta, propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ***Evaluación objetiva:*** El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación

de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

La evaluación se realizará en distintos momentos, con el objetivo de poder detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y establecer las medidas correctoras. Debemos establecer tres tipos de evaluación, **inicial, continua y final**:

- **Evaluación inicial:** será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia. Contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida, que servirán de referencia para la toma de decisiones.
- **Evaluación continua:** que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario. Se informará a los alumnos del nivel de logro alcanzado en cada una de las tareas evaluables que se realicen a lo largo del curso. En el caso de alumnos con materias pendientes de cursos anteriores o que sigan temporal o permanentemente un programa de refuerzo, se informará mensualmente mediante iPasen a las familias y al tutor de los progresos en la recuperación de dichas materias.
- **Evaluación final:** Valorará el progreso del alumnado y si ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

---

### Procedimientos e instrumentos de evaluación

---

En lo que respecta a los procedimientos e instrumentos de evaluación:

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
- Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua utilizaremos procedimientos variados de recogida de información, procedimientos que deben ser accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, con los que se evaluará al alumnado:

- La observación sistemática del trabajo en el aula: la implicación en la realización atenta y adecuada de tareas, así como de intervenciones orales y la participación en las correcciones grupales de las mismas.
- Registro de la regularidad, interés, responsabilidad y autonomía, orden y limpieza: en la realización

de pequeños informes o trabajos semanales, del cuaderno personal y de la ejecución de tareas realizadas en casa o producciones fruto de la investigación derivadas del uso de los medios TIC.

- Tratamiento de la información de temas de interés y actualidad relacionados con los saberes básicos mínimos.
- Cumplimiento de los plazos de entrega, tanto en clase como en línea (correo electrónico, classroom...)
- Exposiciones orales en clase: individuales o especialmente aquellas que están relacionadas con trabajos en grupo.
- Pruebas específicas: orales o escritas de evaluación de distinta naturaleza, dificultad y extensión (desarrollo, test, completar, resolución de problemas, ...) de saberes o contenidos concretos.
- Respeto a las normas de convivencia en el aula: trato correcto con sus semejantes y el profesorado.
- Respeto y cuidado de su entorno de trabajo, así como de los materiales didácticos: libros, cuadernos, equipos informáticos...

Y se utilizarán **diferentes instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación, la evaluación entre iguales y autoevaluación del alumnado.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes **indicadores de observación directa**:

- Muestra compromiso y participa en las actividades que se desarrollan en el aula
- Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.
- Se esfuerza en mejorar su rendimiento escolar.
- Muestra un trato respetuoso y tolerante en su relación con el profesorado y compañeras y compañeros
- Se preocupa por el orden y la limpieza. Tanto en su trabajo como respecto al entorno.
- Asiste a clase con puntualidad y regularidad

---

### Criterios de Calificación

---

La evaluación de los alumnos/as de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador; permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales. La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

Los criterios de evaluación, como indican las Instrucciones 1/2022, han de ser medibles. Para ello, el Departamento de Geografía e Historia ha de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de

cada criterio, en soportes tipo rúbrica con la escala del grado de desempeño de cada una de los criterios de evaluación. Estos indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se ajustan a las graduaciones de insuficiente (1 - 4), suficiente (5 - 6), bien (6 - 7), notable (7 - 8) y sobresaliente (9 - 10).

En cuanto a la ponderación hecha para estos criterios de evaluación, la totalidad de ellos contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Con todo, la calificación resultante para cada alumno será la media aritmética de la que haya alcanzado en cada una de las competencias específicas de la materia, que, a su vez, será la media de los criterios de evaluación que la integran.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

- Ejemploderúbricageneral que se utilizará para la evaluación de criterios:

RÚBRICA GENERAL PARA CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5-6)	BIEN (6-7)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)	COMPETENCIAS
1.1 Analizar e interpretar el entorno para que el alumno pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno más cercano	Utiliza de manera imprecisa y sin un criterio claro los procedimientos, fuentes y recursos para la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios.	Utiliza con cierta ayuda diferentes procedimientos, fuentes y recursos para la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios.	Utiliza diferentes procedimientos, fuentes y recursos para la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios, aunque presenta imprecisiones o errores relevantes.	Utiliza diferentes procedimientos, fuentes y recursos para la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios, sin imprecisiones o errores relevantes.	Utiliza con solvencia suficiente y autonomía diferentes procedimientos, fuentes y recursos para la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios.	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.



<p>4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función del objetivo, dirigido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.</p>	<p>Identifica, localiza, describe y analiza erróneamente y de manera imprecisa...</p>	<p>Identifica, localiza, describe y analiza con cierto interés y mínima precisión...</p>	<p>Identifica, localiza, describe y analiza con interés, pero con errores...</p>	<p>Identifica, localiza, describe y analiza con interés y sin errores graves...</p>	<p>Identifica, localiza, describe y analiza con interés y acierto...</p>	<p>4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
--	---	--	--	---	--	--

## 3148. ACCESO DE USUARIOS Y ORGANIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN FÍSICO DEPORTIVA

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p><b>RA 1: Realiza la apertura y el cierre de las instalaciones verificando que se encuentran en buen</b></p>	<p>a) Se ha realizado la conexión o la desconexión de los sistemas de alarma verificando su buen funcionamiento y su conexión a la centralita del servicio de seguridad externo.</p> <p>b) Se ha conectado o desconectado la iluminación de la instalación deportiva y sus dependencias verificando que todos los espacios tienen la luz necesaria para el desarrollo de la actividad y que no quedan iluminados al cese de la actividad.</p> <p>c) Se han custodiado las llaves de las dependencias y accesos asegurando que no se produzcan extravíos.</p>	<p>- Pruebas prácticas.</p> <p>- Exposiciones.</p> <p>- Trabajos escritos.</p>

<p>uso para el desarrollo de la actividad físico-deportiva</p>	<p>d) Se ha comprobado el funcionamiento de apertura y cierre de puertas y ventanas asegurando que no impiden el tránsito de los usuarios.</p> <p>e) Se han conectado las calderas, sistemas de aire, bombas de calor, sistema de megafonía, ventiladores, fotocopiadoras, impresoras, ordenadores, plastificadoras de carnets comprobando que tienen un correcto funcionamiento.</p> <p>f) Se han cerrado los espacios de la instalación deportiva asegurando que no queden usuarios o personal en el establecimiento.</p> <p>g) Se han sacado residuos fuera de la instalación deportiva seleccionando el contenedor de uso correcto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de materiales.</li> <li>- Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.</li> </ul>
<p>RA2: Realiza el control del estado de equipamientos, infraestructura, mobiliario, pavimento, espacios de actividad, recogiendo las incidencias detectadas y organizando su reparación.</p>	<p>a) Se ha comprobado la accesibilidad de las instalaciones verificando sistemas de accesibilidad electromecánicos tales como rampas, sillas elevadoras, tapices rodantes, ascensores, plataformas elevadoras; estacionamientos, vías de evacuación y zonas de paso, anotando y notificando las incidencias.</p> <p>b) Se ha comprobado el estado de muros, vallas, pavimentos, anclajes y postes de la instalación verificando la tensión de las redes, movimiento, holguras, roturas, desprendimientos y discriminando las tareas a realizar para cada circunstancia.</p> <p>c) Se ha comprobado el estado de limpieza, orden y colocación de enseres, mostradores, expositores y tablón de anuncios, colocando, reponiendo o eliminando los que estén fuera de uso.</p> <p>d) Se ha revisado el estado higiénico, la salubridad y limpieza en los diferentes espacios y accesorios de la instalación, tales como piscina, sauna, spas, fuentes, aseos, vestuarios, «skimmers», desagües, rebosaderos, rejillas, válvulas, entre otros, anotando y comunicando las incidencias para su reparación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas prácticas.</li> <li>- Exposiciones.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Construcción de materiales.</li> <li>- Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.</li> </ul>

	<p>e) Se ha inspeccionado el estado de los elementos de los sistemas de energía eléctrica, luces, interruptores, cebadores, entre otros, de instalación de agua, grifos, cisternas, la temperatura del agua de ducha, entre otros, de instalación de riego, satélites, tuberías, aspersores, valvulerías, cañones, entre otros, los niveles de carburante de calderas, y los accesorios de cerrajería, pestillos, pomos, manillas, cerraduras, entre otros, anotando las deficiencias, detectando las averías de urgente reparación y secuenciando las tareas según actuación a realizar.</p> <p>f) Se han inspeccionado el estado y ubicación de paneles de comunicación, carteles de información, señales de prevención y advertencia, y planos de situación, anotando y comunicando las anomalías relativas a su colocación, normativa y contaminación de información.</p> <p>g) Se ha examinado el mobiliario de la instalación tales como mesas, bancos, barandillas, pasa-manos, escaleras de piscinas entre otros, los equipamientos de las actividades físico-deportiva, portería, canchas, canchas, redes, elementos fijos entre otros y accesorios, papeleras, contenedores, entre otros, anotando los desperfectos o la desaparición de enseres.</p>	
<p><b>RA 3: Organiza los trabajos de resolución de desperfectos y anomalías, discriminando las tareas que se deben realizar en las</b></p>	<p>a) Se han organizado las revisiones periódicas de la instalación teniendo en cuenta fecha de ejecución, la tarea que se debe realizar y la empresa que debe efectuarla.</p> <p>b) Se han notificado a los proveedores de servicios los trabajos a realizar relativos a la revisión periódica de mantenimiento de la instalación, de la desinfección y de control de plagas, organizando la fecha y hora para la revisión o el arreglo del desperfecto.</p> <p>c) Se han rellenado los partes de incidencias correspondientes a equipamientos, elementos o a la infraestructura de la instalación, comunicando al</p>	<p>- Pruebas prácticas.</p> <p>- Exposiciones.</p> <p>- Trabajos escritos.</p> <p>- Construcción de materiales.</p>

<p>instalaciones y valorando su secuenciación según la prioridad de ejecución de los trabajos.</p>	<p>responsable de la instalación las deficiencias detectadas y el final de la operación.</p> <p>d) Se ha contrastado el inventario de los elementos de mobiliario de la instalación con el registro de incidencias, indicando, señalando aquellos enseres que necesitan reponerse por mal uso o desaparición o deterioro.</p> <p>e) Se han revisado los datos de la reparación contratada, detallados en el albarán o factura, comprobando que el trabajo realizado coincide con la actuación realizada y se adecua al servicio demandado.</p>	<p>- Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.</p>
<p>RA4: Atiende a los usuarios en el acceso a la instalación, informando de las actividades y horarios, y aplicando técnicas y protocolos de asistencia y acompañamiento de usuarios y visitantes.</p>	<p>a) Se ha seleccionado la oferta informativa relativa a la actividad físico-deportiva demandada por el usuario, identificado las características y necesidades del usuario convencional, tales como transeúntes, habituales, principiantes, deportistas; y de grupos específicos, tales como menores, embarazadas, mayores de 60 años, personas con factores de riesgo o en procesos de recuperación, y discapacitados.</p> <p>b) Se ha realizado la gestión de espera asignando el orden de llegada de los usuarios y atendiendo a las demandas de los grupos específicos.</p> <p>c) Se ha informado sobre la actividad físico-deportiva que el usuario quiere realizar detallando normativa, horarios, precios, posibles bonificaciones, servicios incluidos o suplementarios, útiles personales necesitados en la actividad físico-deportiva, espacios donde se realiza la práctica, y los protocolos de seguridad concernientes a ciertas actividades físico-deportivas en sauna, spa, piscina, entre otros, y respondiendo a las preguntas derivadas de la información y utilizando el vocabulario adecuado a la actividad.</p> <p>d) Se ha concertado cita para entrevistarse con el especialista de la actividad físico-deportiva o para realizar la visita a la instalación deportiva, revisando disponibilidad de horarios.</p>	<p>- Pruebas prácticas.</p> <p>- Exposiciones.</p> <p>- Trabajos escritos.</p> <p>- Construcción de materiales.</p> <p>- Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.</p>

	<p>e) Se ha orientado al usuario para llegar al espacio donde se va a realizar la actividad físico-deportiva, utilizando un trato cortés y dando instrucciones sencillas y precisas.</p> <p>f) Se ha conducido a los usuarios para el conocimiento de la instalación deportiva describiendo los espacios y las actividades que se desarrollan en ellos.</p> <p>g) Se ha asistido en el traslado a las personas con limitaciones de autonomía acomodándolas en el lugar destinado según el perfil de estos usuarios.</p> <p>h) Se ha acompañado hasta la actividad o a la salida de la instalación deportiva, al usuario o grupo de usuarios, evitando que interfieran en el desarrollo de las actividades iniciadas.</p>	
<p><b>RA 5: Gestiona la inscripción, adjudicación de grupos y emisión de carnés de los usuarios de la instalación, aplicando procedimientos establecidos y protocolos de atención a usuarios.</b></p>	<p>a) Se han entregado y recogido las hojas de inscripción y encuestas previas referidas a la realización de la actividad físico-deportiva, explicando los apartados de las mismas y verificando que todos los datos se han completado.</p> <p>b) Se han archivado los originales del contrato de inscripción y entregado las copias a los usuarios, utilizando el procedimiento establecido.</p> <p>c) Se han realizado los carnés de socios, comprobando que la documentación necesitada está en regla y que los datos están cumplimentados.</p> <p>d) Se han plastificado los carnés de socio asegurándose que la foto está bien colocada y que el plastificado se ha realizado correctamente, sin bolsas de aire, arrugas o bordes despegados.</p> <p>e) Se ha cotejado la documentación relativa a la salud, edad y estado físico, entre otras, con la actividad demandada por el usuario a fin de la asignación de grupo.</p> <p>f) Se han repartido circulares internas controlando que llegue a todo el personal y a los usuarios del establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas prácticas.</li> <li>- Exposiciones.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Construcción de materiales.</li> <li>- Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.</li> </ul>

g) Se han entregado y recogido los cuestionarios de satisfacción de los usuarios entregándolos al responsable.

---

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

UNIDADES DIDÁCTICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<b>UNIDAD 1:</b> <b>Apertura y cierre de instalaciones.</b>	RA 1: Realiza la apertura y el cierre de las instalaciones verificando que se encuentran en buen uso para el desarrollo de la actividad físico-deportiva	A, b,c, d, e, f, g
<b>UNIDAD 2:</b> <b>Equipamientos en las instalaciones físico - deportivas.</b>	RA2: Realiza el control del estado de equipamientos, infraestructura, mobiliario, pavimento, espacios de actividad, recogiendo las incidencias detectadas y organizando su reparación.	A, b,c, d, e, f, g
<b>UNIDAD 3:</b> <b>Resolución de desperfectos y anomalías.</b>	RA 3: Organiza los trabajos de resolución de desperfectos y anomalías, discriminando las tareas que se deben realizar en las instalaciones y valorando su secuenciación según la prioridad de ejecución de los trabajos.	A, b, c, d, e
<b>UNIDAD 4:</b> <b>Inventarios en las instalaciones físico - deportivas.</b>	RA2: Realiza el control del estado de equipamientos, infraestructura, mobiliario, pavimento, espacios de actividad, recogiendo las incidencias detectadas y organizando su reparación.	A, b,c, d, e, f, g, h

<b>UNIDAD 5:</b> <b>Tipos de actividades físico - deportivas.</b>	RA4: Atiende a los usuarios en el acceso a la instalación, informando de las actividades y horarios, y aplicando técnicas y protocolos de asistencia y acompañamiento de usuarios y visitantes.	A, b,c, d, e, f, g
<b>UNIDAD 6:</b> <b>Planos de instalaciones físico-deportivas y espacios.</b>	RA2: Realiza el control del estado de equipamientos, infraestructura, mobiliario, pavimento, espacios de actividad, recogiendo las incidencias detectadas y organizando su reparación.	A, b,c, d, e, f, g
<b>UNIDAD 7:</b> <b>Gestión de las inscripciones.</b>	RA 5: Gestiona la inscripción, adjudicación de grupos y emisión de carnés de los usuarios de la instalación, aplicando procedimientos establecidos y protocolos de atención a usuarios.	A, b,c, d, e, f, g

---

### EVALUACIÓN: Evaluación inicial

---

La evaluación inicial en Formación Profesional Básica (FPB) es un proceso fundamental que permite conocer las habilidades, conocimientos, aptitudes y necesidades de los estudiantes al comienzo de su formación profesional. Esta evaluación sirve como punto de partida para adaptar la programación y el enfoque pedagógico a las características individuales de cada estudiante.

Hemos elegido como métodos de evaluación:

- Actividades escritas introductorias al módulo para comprobar el nivel de comprensión oral y escrita del alumnado.
- Entrevista personal para conocer sus intereses y objetivos.
- Observación de hábitos de trabajo y habilidades sociales en el aula.

La evaluación inicial en FPB es esencial para proporcionar a los estudiantes una educación más efectiva y personalizada, permitiéndoles desarrollar las habilidades y competencias necesarias para su futura carrera profesional.

En la Formación Profesional Básica (FPB), la evaluación es fundamental para medir el progreso de los estudiantes, su adquisición de habilidades y competencias específicas, y su preparación para el mundo laboral. Los instrumentos de evaluación se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, vamos a utilizar:

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá un registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y resultados de aprendizaje.
- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:

- ☑ Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
- ☑ Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.
- ☑ Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
- ☑ Rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos.
- ☑ Otras rúbricas, registros y escalas de observación que permitan al profesorado llevar a cabo una evaluación formativa relacionadas con la materia.

---

### Instrumentos de Evaluación

---

1. Exámenes escritos: Pruebas que evalúan los conocimientos teóricos en el campo de estudio, como preguntas de opción múltiple, verdadero o falso, y respuestas cortas.
2. Pruebas orales: Entrevistas o presentaciones en las que los estudiantes demuestran su comprensión y habilidades verbales relacionadas con su profesión.
3. Pruebas prácticas: Evaluaciones de habilidades técnicas o tareas prácticas específicas relacionadas con el campo de estudio.
4. Portafolios: Recopilación de trabajos, proyectos o tareas realizadas por los estudiantes a lo largo del curso, que demuestran su progreso y competencia en diversas áreas.
5. Autoevaluación y coevaluación: Los estudiantes pueden evaluar su propio trabajo y el de sus compañeros, lo que promueve la autorreflexión y el aprendizaje colaborativo.
6. Evaluación de desempeño en el lugar de trabajo: Si los estudiantes realizan prácticas profesionales, puedes evaluar su desempeño en el lugar de trabajo con la ayuda de sus supervisores.
7. Evaluación de proyectos: Los estudiantes pueden trabajar en proyectos específicos relacionados con su campo y ser evaluados en función de la calidad y la aplicación de las soluciones propuestas.

---

### Actividades de Evaluación

---



1. Ejercicios en clase: Puedes utilizar ejercicios cortos y prácticos durante las clases para evaluar la comprensión y aplicación de conceptos clave.
2. Presentaciones: Los estudiantes pueden presentar proyectos o informes en clase, lo que permite evaluar su capacidad de comunicación y presentación.
3. Debates y discusiones: Organiza debates en clase sobre temas relevantes a la profesión, lo que fomenta el pensamiento crítico y la argumentación.
4. Simulaciones: Los estudiantes pueden participar en simulaciones de situaciones laborales, lo que permite evaluar su capacidad para aplicar habilidades en un entorno realista.
5. Resolución de problemas: Proporciona a los estudiantes problemas o casos que deben resolver, lo que mide su capacidad para aplicar el conocimiento a situaciones reales.

---

### Tareas de Evaluación

---

1. Informe de prácticas: Si los estudiantes realizan prácticas profesionales, pueden escribir un informe que detalle sus experiencias y lo que han aprendido en el lugar de trabajo.
2. Proyectos individuales o en grupo: Los proyectos pueden abordar problemas específicos en la profesión y permitir a los estudiantes aplicar sus habilidades y conocimientos.
3. Documentación de procesos: Los estudiantes pueden documentar procedimientos o procesos relacionados con su campo de estudio, lo que demuestra su comprensión y capacidad de comunicación.
4. Portafolio de habilidades: Los estudiantes pueden mantener un portafolio que incluye muestras de su trabajo y logros a lo largo del programa de estudio.
5. Informe de investigación: Los estudiantes pueden llevar a cabo investigaciones en su campo y presentar informes que resuman sus hallazgos y conclusiones.

La elección de instrumentos, actividades y tareas de evaluación dependerá de la UD que se esté trabajando, pero es importante que la evaluación sea variada y alineada con los resultados de aprendizaje específicos del programa. Además, debe proporcionar retroalimentación efectiva a los estudiantes para ayudar en su desarrollo.

---

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

---

Para facilitar este apartado, se puede indicar que se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación. Aquí sí se puede especificar el porcentaje de nota que se le aplica a cada RA/CE y sus instrumentos asociados.

Se puede indicar que en las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos

profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares (salvo el curso de 2º, que tiene dos evaluaciones y la final FP) correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de 1º que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación, y todos los alumnos de 2º.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización o causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

---

### Actividades de recuperación y subida de nota

---

La recuperación del primer y segundo trimestre tendrá lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación consistirá en la realización de aquellas pruebas, trabajos... para evaluar los criterios de evaluación que el alumnado no haya superado (pruebas escritas, pruebas prácticas, elaboración de trabajos, demostración de adquisición de capacidades...).

Se guardará la calificación de las partes aprobadas durante el curso para después hallar la media ponderada al final de la evaluación con la calificación de la recuperación de los apartados suspensos.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.

- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

Se tendrá en cuenta que el alumnado que está en modalidad dual deberá ponerse de acuerdo con el profesor para el seguimiento y entrega de tareas, ya que desde la segunda evaluación (aproximadamente 15 enero) permanecerá en la empresa. Se hará un seguimiento y se facilitará la entrega de tareas y/o entrevistas de forma telemática.

En el caso que algún alumno/a no haya superado alguno de los criterios de evaluación en la evaluación del tercer trimestre podrá recuperarlo, durante el mes de junio, hasta la celebración de la evaluación final FP, exámenes teórico-prácticos, organización de eventos y/o animaciones, mediante trabajos, etc. Del mismo modo, el alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.